



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica de Humanidades**  
**Facultad de Pedagogía**  
**Acta Junta Académica**  
**08 Febrero 2023**

En la ciudad de Xalapa Enríquez, siendo las diecisiete del día viernes 08 de febrero del dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 70, fracciones VIII y XII de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana y Artículo 294 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana las CC. Maribel Domínguez Basurto, Directora de la **Facultad de Pedagogía** Xalapa; Juana Inés Jiménez Hernández, Secretaria de la Facultad de Pedagogía Xalapa; y miembros de la Junta Académica de la Facultad de Pedagogía Xalapa, reunidos en el Taller 1 (nivel D) de esta facultad conforme al siguiente:

**Orden del Día**

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación de la Junta Académica.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior
5. Designación de Consejero Maestro Titular y Suplente
6. Designación de integrantes del H. Consejo Técnico Titular y Suplente
7. Designación Coordinador del UI-GIR (Unidad Interna de Riesgo en las entidades académicas)
8. Designación de la Coordinación del Proceso de Re acreditación
9. Designación del Proceso de Acreditación
10. Designación del enlace operativo para el registro en el Sistema Institucional de Gestión Estratégica (SIGE)
11. Asuntos Generales



## ACUERDOS

En el marco de lo anterior se procede

**PRIMERO.-** Pase de lista a los 86 miembros de la Junta Académica

**SEGUNDO.-** La Dra. Maribel Domínguez Basurto agradece a los 47 miembros integrantes de la Junta Académica su presencia, la cual se declara con Quórum legal para sesionar como Junta Académica Ordinaria, iniciando la misma a las diecisiete horas con veinte minutos del día antes señalado.

**TERCERO.-** Acto seguido la Dra. Maribel Domínguez Basurto y procede a dar lectura de la orden del día para su aprobación, quedando la votación por unanimidad de la siguiente manera:

Votos a favor 47                      Votos en contra 0                      Abstenciones 0

**CUARTO.-** Se continúa con la votación por los miembros de la Junta Académica para la Lectura del acta anterior quedando la votación por unanimidad de la siguiente manera:

Votos a favor 47                      Votos en contra 0                      Abstenciones 0

**QUINTO.-** La Dra. Domínguez Basurto continúa indicando que se tiene que realizar la designación de Consejero Maestro Titular y Suplente y da lectura al Artículo 306 fracción II del Estatuto General que a la letra dice "Consejero Maestro: dos años, pudiendo ser elegido para un periodo más y tendrá un suplente, atendiendo lo establecido en el primer párrafo del artículo 21 de la Ley Orgánica", señala que la Dra. Sandra García Pérez fue nombrada Consejera Maestra Titular en Junta Académica el 04 de febrero del 2021 y puede ratificarse por dos años más, por ello le pregunta a la Dra. García Pérez que si quiere continuar como Consejera Maestra Titular a lo que responde que sí desea continuar; comenta a los alumnos que ellos no pueden votar por el Maestro Consejero tal como ellos solo votan por sus alumnos consejeros, antes de iniciar la votación la Dra. Maribel Domínguez Basurto pregunta a los miembros de la Junta Académica que si tienen propuestas para la elección del Maestro Consejero Suplente, la Dra. Sandra García Pérez propone a la Dra. Elizabeth Salazar Ayala, la Dra. Domínguez Basurto pregunta a la Dra. Salazar Ayala que si acepta la propuesta a lo que responde que si acepta, y continua comentando que no habiendo más propuestas por la Honorable Junta Académica, y dado que las académicas cumplen con los requisitos de la designación de Consejero Maestro Titular y Suplente quedando la votación por unanimidad de la siguiente manera:



Votos a favor 47

Votos en contra 0

Abstenciones 0

Consejera Maestra

Titular: Dra. Sandra García Pérez

Consejera Maestra

Suplente: Dra. Elizabeth Salazar Ayala

**SEXTO.** La Dra. Maribel Domínguez Basurto comenta que como siguiente punto del orden del día se continúa con la designación de integrantes del H. Consejo Técnico Titular y Suplente y señala que los miembros vigentes del H. Consejo Técnico fueron nombrados en Junta Académica de fecha 04 de febrero del 2021 y todos reúnen los requisitos del Estatuto General Artículo 306 y da lectura a la fracción IV que establece “Los tres catedráticos en las Facultades o los tres investigadores en los Institutos en ambos casos designados por Junta Académica: durarán dos años en su cargo, pudiendo ser elegidos para un periodo más y tendrán suplentes” ante ello la Dra. Domínguez Basurto agradece a los académicos: Ana Laura Carmona Guadarrama, Jessica Badillo Guzmán, Aura Guadalupe Valenzuela Orozco y suplentes Leticia Rodríguez Audirac, Rita Xóchitl Roa Cerón y Carlos Moreno Castillo el compromiso y apoyo institucional en la planeación, decisión y consulta de los asuntos académicos y escolares de la entidad académica y pregunta a cada uno si están de acuerdo en continuar como miembros del H. Consejo Técnico a lo cual cada uno de ellos responden y argumentan la decisión de continuar o retirarse del Órgano Colegiado referido, la Dra. Maribel Domínguez Basurto indica que una vez escuchado a los académicos vigentes y propuestos, se procede a la votación de la propuesta quedando por unanimidad de la siguiente manera:

Votos a favor 47

Votos en contra 0

Abstenciones 0

Honorable Consejo Técnico. Titulares y suplentes

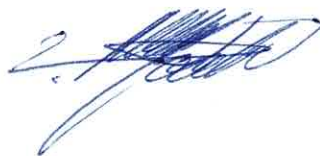
Titulares

Rita Xóchitl Roa Cerón  
Aura Guadalupe Valenzuela Orozco  
Roberto Salgado Purata

Suplente

Leticia Rodríguez Audirac  
Ana Laura Carmona Guadarrama  
Liliane Carrillo Puertos

**SÉPTIMO.** Continúa la Dra. Maribel Domínguez Basurto e informa a los miembros de la Junta Académica, que se tiene que designar al Coordinador del UI-GIR (Unidad Interna de Riesgo en las entidades académicas), el cual tiene como propósito crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismo y recursos para que de manera responsable y oportuna, se apliquen las medidas y acciones de prevención, preparación y recuperación y, en su caso, reconstrucción, que sean necesarias para salvaguardar las actividades, el bienestar, la integridad, la vida y la salud de los universitarios entre otros; todo ello en apego a la “Guía para la conformación de las Unidades Internas de Gestión Integral de Riesgo en las entidades académicas, dependencias o micro campus universitarios.” Así mismo señala que hay una persona que ha tenido y mantenido contacto y existe un acta de por medio en la que dé inicio va el Director de la Facultad máxima autoridad de las UI-GIR, que funge como representantes exoficio de su comunidad ante el SUGIR, ya que su función es la de promover, apoyar y asegurar la instalación, facilitar la organización, la gestión y el adecuado funcionamiento de su UI-GIR, así como del cumplimiento del referido programa. Para realizar las funciones se apoyará del Coordinador General de la UI-GIR, así mismo indica que en las facultades que le otorga la normatividad como directora su propuesta es que Dra. Silvia Ivette Grappin Navarro, continúe como Coordinadora del programa en comento, señala que no se tienen que estar reuniéndose permanente y que la segunda propuesta de académicos para la operación y planeación para cumplir funciones de apoyo al Coordinador General, ambos trabajando de manera coordinada con los jefes de piso y jefe de brigadas son la Dra. Martha Elba Ruiz Libreros y la Dra. María de los Ángeles González Hernández se sumen a este Comité y así tener tres jefaturas; así mismo refiere que se debe tener capacitación sobre primeros auxilios, comenta acerca de algunos de los Criterios de Integración de las UI-GIR, como el de Ser miembro de la comunidad universitaria y estar adscrito a la entidad, dependencia o micro campus de la UI-GIR en cuestión, contar con reconocimiento social como persona responsable y vocación hacia los valores universitarios, el cargo es honorífico, los estudiantes también pueden participar preferentemente en las actividades de planeación o en las brigadas, no hay un límite de integrantes entre otros, comenta que el Comité directivo es representado por el Director de facultad; el Coordinador de la UI-GIR; un Coordinador de Planeación y un Coordinador de Operación, del que emanan Jefatura de Brigada Contra Incendios y sus brigadistas; Jefe de Brigada de Evacuación y sus brigadistas; Jefe de Brigada de Primeros Auxilios y brigadistas. Acto seguido las Dras. Ruiz Libreros y González Hernández declinan la invitación y surgen comentarios y propuestas de académicos por los asistentes a la Junta Académica acordando lo siguiente por unanimidad: Coordinador de Operación la Mtra. Lily Silva Blanco; Coordinador de Planeación el Mtro. David López Pérez; Jefa de





Brigadas Primeros Auxilios la Dra. Martha de Jesús Portilla León; Jefa de Brigadas de Evacuación la Dra. Silvia Ivette Grappin Navarro.

Votos a Favor 42

Votos en Contra 0

Abstenciones 0

**OCTAVO.-** La Dra. Maribel Domínguez Basurto. Inicia contextualizando a los miembros de la Junta Académica sobre el Informe de evaluación del Plan de Mejora Continua de la Licenciatura en Pedagogía a través del dictamen de seguimiento Enero 2023, que se visualiza a través de una presentación en PowerPoint; así mismo comenta sobre la visita de seguimiento de los miembros del Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C (CEPPE), para verificar el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por el Organismo Acreditador en comento, señala que en el mes de febrero llegaron los resultados sin observación alguna. Prosigue la Dra. Domínguez Basurto y explica que una vez obtenida la Re acreditación se continua con la gestión para una nueva Re acreditación, dado que en este año debe realizarse el proceso nuevamente por pagos reflejados en el ejercicio fiscal del 2023. La Dra. Solicita al pleno de la Junta Académica que en acta el proceso debe quedar como: Re acreditación – Acreditación, señala entre otros, que existe un nuevo Organismo Acreditador denominado Consejo de Acreditación de la Comunicación y las Ciencias Sociales, A.C (CONAC), y da lectura a lo siguiente: “En 2006 COPAES reconoce a CONAC como el Órgano Acreditador en el campo de la Comunicación en México. Desde entonces CONAC ha evaluado a 30 programas de los más de 450 programas que existen en el país, se encarga de evaluar, y con base en ciertos criterios, asegurarse de acreditar sólo a las instituciones que cuenten con la calidad suficiente y además tengan el deseo de aprendizaje continuo; su objetivo es llevar al plano de consolidación el proyecto de Acreditación con Reconocimiento Internacional”. Todo ello, a través del cumplimiento de las categorías, criterios e indicadores que establece la guía para la evaluación correspondiente. Continúa la Dra. Domínguez Basurto y comenta que, ya se realizó una plática vía zoom con los responsables del organismo en mención para la Re acreditación y Acreditación a nivel Internacional de nuestro Programa Educativo, señala que el organismo referido ofrece un curso de capacitación aproximadamente a 25 académicos incluidos a los integrantes de la comisión, el curso es con valor curricular y formarán parte del Comité de evaluadores; por lo que se solicitará a los Coordinadores de Academia nombrar a uno o dos académicos para que lleven a cabo el curso de capacitación que inicia el 20 de febrero del año en curso. La Dra. Maribel Domínguez Basurto comenta que ante las atribuciones que le confiere la normatividad presenta la propuesta para la Comisión de Re acreditación-Acreditación conformada por: Coordinador y/o colaborador y prosigue nombrando y preguntado a los académicos si aceptan ser Coordinador y/o Colaborador. El Mtro. Carlos

Alonso Pulido Ocampo, si acepta la Coordinación de la Comisión Re acreditación-Acreditación, Colaboradores Mtro. Jorge Chacón, si acepta; Antonio García Ortiz, si acepta; Silvia Ivette Grappin Navarro, si acepta; Juana Inés Jiménez Hernández, si acepta; Leticia Rodríguez Audirac, se retiró del aula; Viridiana Anaid Lobato Curiel, si acepta; Uzziel Maldonado Vela, si acepta; Martha Elba Ruiz Libreros no acepta la invitación; Elizabeth Salazar Ayala, si acepta; María de la Luz Sánchez Chávez no asistió a la Junta Académica. Las académicas: María de los Ángeles González Hernández y Maricela Redondo Aquino se auto proponen a participar en la comisión en comento, la Dra. Domínguez Basurto agradece a las maestras su compromiso institucional al incorporarse a la comisión referida. Acto seguido, se procede a la votación para: Designación de la Coordinación del Proceso de Re acreditación al: Mtro. Carlos Alonso Pulido Ocampo

**NOVENO.** Designación de la Comisión del Proceso de Re acreditación:

Categoría 1. Personal Académico	Mtro. Jorge Chacón Reyes
Categoría 2. Estudiantes	Mtra. Juana Inés Jiménez Hernández
Categoría 3. Plan de Estudios	Dra. Silvia Ivette Grappin Navarro
Categoría 4. Evaluación del Aprendizaje	Dra. Maricela Redondo Aquino
Categoría 5. Formación Integral	Dra. Elizabeth Salazar Ayala
Categoría 6. Servicios de Apoyo al Aprendizaje	Mtra. Viridiana Lobato Curiel
Categoría 7. Vinculación- Extensión	Dr. Uzziel Maldonado Vela
Categoría 8. Investigación	Dra. María de los Ángeles González Hernández
Categoría 9. Infraestructura y Equipamiento	Mtro. Antonio García Ortiz
Categoría 10. Gestión Administrativa y Financiamiento	Dra. Maribel Domínguez Basurto

Quedando la votación por unanimidad de la siguiente manera:

Votos a Favor 42                      Votos en Contra    0                      Abstenciones        0

**DÉCIMO.** La Dra. Maribel Domínguez Basurto señala que antes de continuar con la designación del enlace operativo para el registro en el Sistema Institucional de Gestión Estratégica (SIGE), le hace un reconocimiento público a la Dra. Yadira Rivera Ortiz, dado que el día viernes 03 de febrero se tenía que entregar la incorporación de información del PlaDEA al Sistema de Información Seguimiento de Metas (SIGE), actividad realizada por la Dra. Rivera Ortiz, por ello la Dra. Maribel Domínguez Basurto propone que a la Dra. Yadira Rivera Ortiz se le designe como enlace operativo para el registro en el Sistema Institucional de Gestión Estratégica (SIGE) de inmediato los asistentes a la Junta





Académica levantan la mano para asentir la propuesta por unanimidad quedando de la siguiente manera la votación:


Votos a Favor 42                      Votos en Contra    0                      Abstenciones        0

**Asuntos Generales:** El Mtro. Carlos Moreno informa que los autos de los maestros de la Facultad de Matemáticas pasan muy rápido en el estacionamiento, qué a quien se le tiene que solicitar se les indique que respeten el límite de velocidad; además de que se descuidan las plantas, la Dra. Maribel Domínguez Basurto responde que ella va a preguntar y señala que ya existe un Plan de Trabajo de Sustentabilidad. Se finaliza esta Junta Académica a las diecinueve horas con diez minutos del día de la fecha antes mencionada.-----

**DAMOS FE**



Dra. Maribel Domínguez Basurto  
Directora



Mtra. Juana Inés Jiménez Hernández  
Secretaria de Facultad